

## **Primer Informe de Actividades Legislativas.**

**Con la venia de la presidente diputada**

**Señoras y Señores Diputados**

**Pueblo de Guanajuato**

**Medios de comunicación:**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, que a la letra dice “Los Diputados deberán rendir un informe anual a la ciudadanía respecto de sus labores parlamentarias...” tengo a bien subir a esta, la más alta tribuna del Estado, a fin de rendir mi primer informe anual de actividades, dirigido a toda la ciudadanía y en especial a los ciudadanos del distrito XIII que está conformado por los municipios de Silao de la Victoria y Romita, amén de vernos el viernes 20 de diciembre en punto de las 17:00 horas en la Casa de Enlace ubicada en calle Río Frío No.2 en el fraccionamiento Valle de San José de la ciudad de Silao, Guanajuato, para detallar la información.

Durante este primer año legislativo he asumido con responsabilidad y compromiso las actividades que la ciudadanía me ha encomendado.

Mi partido ha hecho propios los principios por los que el pueblo mexicano ha luchado a través de nuestra historia coadyuvando a forjar nuestra patria, hemos encabezado todas las causas que buscan construir una nación democrática e igualitaria.

El Grupo Parlamentario del PRD ha abanderado el principio de respeto a la pluralidad, alzando la voz ante las desigualdades, defendiendo los derechos de la infancia, juventud, mujeres, de los adultos mayores, de las personas con preferencias sexuales diversas y de personas con alguna discapacidad.

Dentro de mis funciones como Diputado se encuentra el velar porque los recursos sean canalizados a las grupos más vulnerables, por lo que en la revisión del pasado

presupuesto de ingresos y egresos del Estado, alcé la voz para defender el no incremento de impuestos que afectarían a los bolsillos de los guanajuatenses.

Dentro de la tarea parlamentaria presente las siguientes iniciativas:

PRIMERA: En pleno siglo XXI las personas con preferencias sexuales diversas se enfrentan día con día a dificultades para acceder a sus derechos. Es inaceptable la falta de regulación sobre el tema en nuestra legislación, resultando en connotaciones discriminatorias en razón de género y de identidad sexual, en aras de saldar la deuda histórica que se tiene en nuestro ordenamiento jurídico de reconocer de manera amplia los derechos de la ciudadanía, presenté una iniciativa al Código Civil que tiene por objetivo que las personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio, rompiendo prejuicios y estereotipos sociales.

SEGUNDA: El Estado ha dejado desprotegidas a las mujeres que han sido víctimas de violación, al no garantizarles su derecho de interrumpir el embarazo, por lo que presenté una iniciativa para que a través de las instituciones públicas de salud se les brinde dicho servicio; además, propuse una reforma al código penal para que sea legal la interrupción del embarazo por razones de salud.

TERCERA: En el tema electoral, presenté una iniciativa que tiene como objetivo que los candidatos a alcalde de no lograr el triunfo por el principio de mayoría relativa, tengan posibilidad de ocupar una regiduría, en el orden de prelación que acuerde con su partido.

CUARTA: La movilidad es un derecho que el Estado debe de garantizar a todos los ciudadanos, asegurando que las personas con discapacidad y adultos mayores accedan con la mayor independencia posible, por lo que en esta materia presenté una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad que tiene como objetivo dignificar el transporte público, estableciendo como obligación que las unidades cuenten con rampas o mecanismos que faciliten el ascenso y descenso a personas con discapacidad o movilidad reducida.

QUINTA: En aras de salvaguardar el derecho a la libertad sexual, presenté una iniciativa de reforma al código penal del Estado de Guanajuato para que sea castigado todo aquél que obligue a una persona a hacer o dejar de hacer algo en su beneficio con la amenaza que de no hacerlo difundirá imágenes, audios o grabaciones de contenido erótico o sexual;

SEXTA: También presente una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Guanajuato con la finalidad de incrementar las penas por el delito de Violación y el de Abuso Sexual, una reforma urgente en nuestro Estado, ya que en el último año estos delitos se han incrementado.

De estas iniciativas que he presentado en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, únicamente a una se le ha dado trámite, y fue de archivo, mientras que las demás siguen en análisis dentro de las Comisiones de Justicia, Asuntos Electorales, Seguridad Pública y Comunicaciones y Salud por lo que desde aquí alzo la voz y hago un llamado a los presidentes y presidentas de estas Comisiones para que le den el trámite legislativo y generen el dictamen correspondiente.

Subí a esta la más alta tribuna en 45 ocasiones: en la presentación de iniciativas, para señalar temas trascendentales como la aprobación de la Ley Orgánica de la Fiscalía en el Estado de Guanajuato, el análisis del Primer Informe sobre la Administración Pública del Estado, así mismo, me pronuncié tanto a favor como en contra de diversos dictámenes emanados de las Comisiones Permanentes del Congreso del Estado de Guanajuato así como para realizar reservas a las leyes de egresos e ingresos.

Reconozco que la educación es el futuro de nuestros jóvenes, y es por ello que uno de mis principales objetivos es que se desarrollen en igualdad de oportunidades, por lo que en mi gestión se le ha dado singular importancia y he otorgado becas para alumnos de nivel básico, medio superior y superior que se encuentran estudiando en los distintos planteles del Estado de Guanajuato.

De igual manera he gestionado apoyos para la rehabilitación de aulas escolares, apoyos a la salud con canalizaciones al Hospital de Alta Especialidad, apoyos a

vivienda para tener un techo digno, apoyos a microempresas para activar la economía local, logrando con lo anterior un Guanajuato más desarrollado.

En el primer periodo de receso, tuve el más alto honor de ser nombrado por esta asamblea Presidente del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, encargo del cual me siento orgulloso y que fue realmente gratificante y de grandes aprendizajes; tuve la tarea de asegurar el adecuado desarrollo de las sesiones así como cuidar que las iniciativas, dictámenes, propuestas, mociones, comunicados y demás escritos, cumplieran con las normas que regulan su formulación y presentación.

En mayo de este año, tuve el honor de representar al Congreso del Estado en la Cumbre Parlaméricas en Ottawa, Canadá, denominada “Día de Parlamento Abierto y Componente Parlamentario de la cumbre global de la alianza para el gobierno abierto”, siendo el Congreso del Estado de Guanajuato el único Congreso Local invitado de todo el mundo.

Aún tengo el reto de encontrar un consenso con otras fuerzas políticas, invitándolos a dejar atrás las ideologías para poder legislar en favor de TODOS los Guanajuatenses sin discriminación, mi compromiso sigue en pie y vamos a paso firme, por todas y todos los guanajuatenses que se merecen nuestro mejor desempeño como diputados, a ustedes es a quien nos debemos y es a ustedes a quien hoy me dirijo a fin de dar cuenta de mi quehacer legislativo.

Como integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política sesioné en 41 ocasiones, como integrante de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura sesioné en 9 ocasiones, y como Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones sostuvimos 20 reuniones de comisión; asimismo he participado en las mesas de trabajo de las comisiones a las que pertenezco.

En pleno vote 442 dictámenes, vote los nombramientos del Fiscal General del Estado, del comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública, la integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, el Consejero del Poder Judicial, un magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.



Finalmente, atendiendo al llamado de austeridad que ha hecho este Congreso es que solicito que no se me entregue un sólo peso de los VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS que fueron asignados para el gasto de informe legislativo por diputado, y le solicito también a este Congreso a través de la Comisión de Administración y mediante los mecanismos que ustedes dispongan que este recurso pueda ser utilizado para comprar 30 cenas navideñas para las familias humildes y en estado de vulnerabilidad de mi distrito.